



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 021-2024-GRJ/GR

Huancayo, 19 ENE 2024

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTOS:

La Carta N° 056-2023-GRJ/GRDS, mediante la cual la LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN LISETTE RUIZ RIVERA, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín, pone su cargo a disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0278-2023-GR-JUNÍN/GR de fecha 04 de setiembre de 2023, se designo a la LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN LISETTE RUIZ RIVERA, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que “La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo”;

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de “Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario **RATIFICAR** al Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

GOBERNACIÓN	
DOC. N°	07469100
EXP. N°	05066922



Gobierno Regional Junín



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero del 2024 a la **LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN LISETTE RUIZ RIVERA**, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-5;

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y demás partes interesadas, de acuerdo a las disposiciones del TULO de la Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; para conocimiento, cumplimiento y difusión.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE en el portal institucional del Gobierno Regional de Junín la presente resolución, en el día y bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel del original.

HYO. 19 ENE 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL